



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda al pronto despacho del **Expte N° 0190100058675** correspondiente al PLAN INCLUIR que fue presentado en el mes de Marzo del presente por la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, como así también la solicitud de personal para el servicio de ambulancias de la institución.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo Provincial instrumente las acciones necesarias para agilizar y dar respuesta al **expediente N° 0190100058675** correspondiente al PLAN INCLUIR iniciado por la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, como así también la solicitud de personal para el servicio de ambulancias de la institución.

Esta Institución de Servicio fue fundada en 1962 por iniciativa de vecinos que, ante distintos hechos de incendios sucedidos en dicha localidad con la intervención de los Bomberos Zapadores de la ciudad de Santa Fe en tales hechos, consideraron oportuno contar con un cuerpo de bomberos propio que pudiera socorrer un siniestro de manera inmediata.

La jurisdicción que presta servicio la Asociación, incluye San Carlos Centro, San Carlos Sud, San Carlos Norte, Gessler y Matilde en su totalidad, mientras que las localidades de Santa Clara de Buena Vista, Oroño, Larrechea, San Mariano y San Agustín se comparten con otros Cuerpos de Bomberos, incluyendo también la cobertura en las Rutas Provinciales 63 y 6 -desde Ruta Nacional 19 / Puente Gessler-. Del mismo modo, controlan la Ruta Nacional 19 -desde el Km 22/0 hasta el Km 33/32-.

La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de San Carlos Centro asiste a su jurisdicción en incendios, inundaciones, catástrofes y, cumple un rol muy importante en materia de seguridad dentro de las comunidades como brindar servicio de ambulancia en accidentes y eventos con gran concurrencia de personas. Estas tareas desempeñadas por la asociación requieren día a día mayor especialidad, mayor nivel de equipamiento y por consiguiente mayor mantenimiento de equipos.

El expediente mencionado anteriormente es de suma importancia para la localidad de San Carlos Centro y pueblos vecinos que forman parte del departamento Las Colonias, y el departamento San Jerónimo. El mismo es de vital necesidad para garantizar una mejor

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

atención en las emergencias médicas en todas las localidades que dicha institución presta servicio.

El plan Incluir se presenta por el propio Poder Ejecutivo como "un dispositivo multiagencial y multiministerial que se lleva adelante junto a municipios y al Ministerio Público de la Acusación (MPA), con el objetivo mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerables, a partir de una intervención integral".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.